REPÚBLICA DE HONDURAS DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE TELEMATICA DE LA POLICÍA NACIONAL

El Ocotal, F.M. 26 de Julio de 2017

OFICIO-TELEMATICA-No.1333-2017

Señor
Director de la Dirección Policial de Investigación (DPI)
Sub Comisionado de Policía
Don ROMMEL ARMANDO MARTÍNEZ TORRES
Su Oficina.

Por este medio me dirijo a usted, para darle respuesta a OFICIO D-DPI-No. 1273-2017, con fecha del 14 de julio del presente año, donde solicita Usuario y Capacitación del Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL) para la auxiliar Claudia Consuelo Berrios, con privilegios para generar reportes.

Le informo que en esa Dirección Policial hay cuatro (4) funcionarios policiales nombrados por la Dirección de Telemática que cuentan con exenciones para generar reportes ya que la idea es que sólo personal policial cuente con ese tipo de privilegio y que apoyen esos requerimientos.

Sin más que informar, me suscribo de usted, mis más altas muestras de consideración y estima.

DIOS PATRIA SERVICIO